



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 885.17

Salta, 04 OCT 2017

EXPTE. Nº 6.849/16

VISTO: La Resolución DECECO Nº 077/17, mediante la cual se deja sin efecto la fecha fijada para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMIA I**, de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 18.10.17 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMIA I**, de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

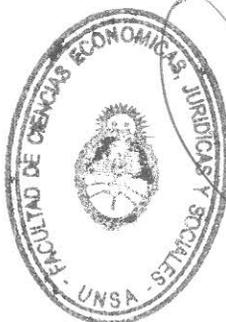
ARTICULO 2º- FIJAR para el día 20.10.17 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 20.10.17 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur y Soc. - UNSa.